

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levis, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ RAMÓN ORTEGA EGURROLA 3 DE NIEBLA (HUELVA)

FRANCISCO GÓMEZ TOSCANO  
JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN

**Resumen:** En el presente trabajo se exponen los resultados obtenidos a raíz del seguimiento arqueológico llevado a cabo en la calle Ramón Ortega Egurrola de Niebla (Huelva), situada fuera del recinto amurallado medieval y próxima a la Puerta de Sevilla, en un sector de la población identificado con el arrabal histórico. Las evidencias observadas aportan datos poco concluyentes acerca de la ocupación de la zona, que se circunscribe únicamente al periodo medieval-islámico, constatándose en la mayor parte del solar el afloramiento del nivel geológico bajo las construcciones contemporáneas.

**Abstract:** In the present work there are exposed the results obtained immediately after the archaeological control carried out in the street Ramon Ortega Egurrola of Niebla (Huelva), placed out of the walled medieval enclosure and next to the “Puerta de Sevilla”, in a sector of the population identified with the historical suburb. The observed evidences contribute slightly conclusive information about the occupation of the zone, which limits itself only to the medieval-islamic period, there being stated in most of the lot the outcrop of the geological level under the contemporary constructions.

## INTRODUCCIÓN

La actuación arqueológica preventiva que nos ocupa, aprobada mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 15 de octubre de 2004, se justificó en su día por la necesidad de controlar y vigilar los movimientos de tierra que iban a ser efectuados en virtud del Proyecto reformado de la cimentación del *Proyecto básico y de ejecución de edificio para clínica odontológica y despachos profesionales en C/ Ramón Ortega Egurrola, 3 de Niebla*, según el cual se establecía un nivel de subsolación de la cimentación de -0,70 m por debajo de la rasante de suelo actual. Con el objeto de provocar la mínima afección al Patrimonio Arqueológico, dicho proyecto establecía, como solución técnica menos agresiva para el subsuelo, la instalación en toda la parcela de una losa de hormigón de 50 cm de espesor con vigas de refuerzo perimetrales a partir de un forjado de malla de 30 x 30 cm, bajo la cual se contemplaba la instalación de una base de hormigón de limpieza sobre polietileno de 10 cm de grosor. Dado que el proyecto reformado de cimentación llevaba implícito la remoción con medios mecánicos de la parte más superficial del subsuelo, la intervención autorizada tuvo la consideración de seguimiento arqueológico, contemplándose la necesidad de realizar excavación manual en caso de constatare estructuras o registros arqueológicos.

El área objeto de la actuación se encuentra situada extramuros del recinto amurallado medieval, en una zona de singular interés dada su proximidad a dos hitos edilicios del sistema poliortocético de la ciudad en este sector, como son la Puerta de Sevilla y el Alcázar de los Guzmán, donde existía la posibilidad de localizar estructuras

defensivas adelantadas al perímetro amurallado (foso, antemuros), y cuyo estudio permitía además calibrar la extensión del arrabal histórico, al tiempo que nos ofrecía la oportunidad de contrastar las últimas hipótesis sobre la localización de la necrópolis islámica (CAMPOS, RODRIGO y VIDAL, 2002: 44). En consonancia con la ubicación de este sector de la ciudad respecto al Conjunto Histórico-Artístico, el solar aparece incluido en zona tipo 1, según consta en el Plano de Zonificación Arqueológica establecido por la Carta del Riesgo de Niebla (CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1996: 213-214, ), categoría que goza del máximo grado de cautela y protección patrimonial (fig. 1).

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El inmueble número 3 de la C/ Ramón Ortega Egurrola se localiza en el vértice sureste de la manzana de planta triangular delimitada por esta calle y las de Arrabal (CN-431) y Padre Marchena, presentando fachada hacia aquella y esta última (figura 2). Situada a unos 50 m al norte de la Puerta de Sevilla, la parcela cuenta con una superficie de unos 200 m<sup>2</sup> que habían sido ocupados hasta el momento por una vivienda edificada con anterioridad a la década de los 50 del pasado siglo. La construcción demolida a consecuencia de la nueva ejecución de obra muestra, casi en su totalidad, una fábrica tradicional basada principalmente en el empleo del tapial y del mampuesto para zócalos y cimientos.

La secuencia observada en el vaciado del solar indica la existencia, por debajo de los pavimentos de la anterior vivienda, de una potente capa de escombros contemporáneos superpuesto directamente sobre un nivel rojo formado por cantos y gravas en matriz arenolimsa correspondiente al sustrato estéril definido por la terraza fluvial. Se documentó además una pequeña porción del zócalo calizo miocénico en forma de afloramiento en dos puntos del solar. Las formaciones geológicas se encuentran a una cota de entre -0'50 y -0'70 m respecto a la cota de suelo actual, coincidiendo prácticamente con el nivel de subsolación de la cimentación proyectada. El estrato aluvial se registra en toda la parcela salvo en una pequeña área situada en el ángulo suroeste de la misma, donde las remociones contemporáneas presentan una cota más baja, quizás debido a la existencia de una toma de agua en ese sector.

La cimentación de la casa derribada se encuentra en parte abrigada por dicho nivel de escombros y en parte excavada en el nivel de terraza, habiéndose observado dos fábricas diferentes: una realizada con mampostería irregular, que sirve de base a los muros medianeros, fachadas y algún muro interior, y un segundo tipo, constatado en un muro de separación interior, constituido por hormigón y que corresponde a una obra más reciente.

Únicamente en la zona más occidental del solar, casi en el límite con la parcela contigua, se documentaron los restos bastante altera-

dos de un depósito de escasa potencia que contenía materiales medievales-islámicos de difícil adscripción cronológica. Este nivel, de tonalidad parda claramente diferenciable de los depósitos contemporáneos, evolucionaba de forma discontinua entre las formaciones recientes, arrojando, además de algunos materiales cerámicos, fragmentos de tejas y ladrillos con estructura de escombro. El módulo de los ladrillos (14 cm de ancho y 4 cm de grosor) se relaciona con el patrón islámico documentado en construcciones almohades de Niebla, desmarcándose claramente del módulo utilizado en las reformas cristianas de las torres de la muralla de tapia, traducido en un ladrillo sensiblemente mayor de 30x15x5 cm (GÓMEZ y BELTRÁN, 2002-2003). La ausencia de estructuras murarias y el alto grado de remoción que ofrecía dicho depósito imposibilitó cualquier intento de registro o delimitación, si bien la naturaleza de los elementos arqueológicos documentados permitía definir la zona como un área de vertidos de material constructivo de desecho.

## CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de una situación geológica básicamente formada por los aportes fluviales, que da lugar en esta zona a una topografía de base prácticamente plana y muy cercana a la cota de suelo actual, se detecta un episodio acumulativo reciente, algo anterior o quizás relacionado con la construcción de la vivienda contemporánea de-

molida, que constituye el principal motivo de acreción sedimentaria en el solar intervenido. Por los datos extraídos en la actividad de seguimiento, es imposible conocer, a ciencia cierta, el impacto de la ocupación medieval que parece deducirse de los endebles elementos conservados, aunque nos induce a pensar que nos encontramos en una zona periférica al arrabal islámico. En cualquier caso, cabe suponer el arrasamiento casi total de los niveles que definen dicha ocupación, fenómeno que se observa en otras áreas del arrabal histórico, como ocurre en la zona de las calles Venida de la Virgen y Pinta (figura 2) (CAMPOS y GÓMEZ, 2001: 126), según se desprende de los resultados de una de las intervenciones del *Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Niebla (1993-1999)* desarrollado por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva.

Con esta actuación ha quedado de manifiesto la escasa incidencia del componente arqueológico en el modelado de la topografía actual de un sector extramuros ubicado en las proximidades de la Puerta de Sevilla, que habría que relacionar más directamente con la expansión del caserío extramuros durante el siglo XX, estando la zona de mayor expansión del arrabal en época medieval-islámica circunscrita al arco urbano norte-noroeste que se desarrolla en torno a la carretera Huelva-Sevilla, donde se tiene documentado un importante conjunto de construcciones almohades con restos de producción metalúrgica (figura 2) (PÉREZ, CAMPOS y GÓMEZ, 2000: 104).

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.M. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001): La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje. *Arqueología Monografías*, 13. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y GÓMEZ, F. (1996): Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla: Carta del Riesgo. *Serie Arqueología y Ciudad*, 1. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y VIDAL, N. de la O (2002): "El urbanismo de Niebla desde la Protohistoria hasta el mundo moderno". *Huelva en su Historia*, 9. Huelva, pp. 35-53.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2002-2003): Seguimiento arqueológico de actuación de emergencia en las murallas de Niebla, Huelva (Tramo Puerta de Sevilla - Torre 26). *Memoria científica*. Huelva, Delegación de Cultura. Inédita.
- PÉREZ, J.A.; CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (2000): "Niebla, de Oppidum a Madina". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11. Córdoba, pp. 91-122.